



Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-005.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

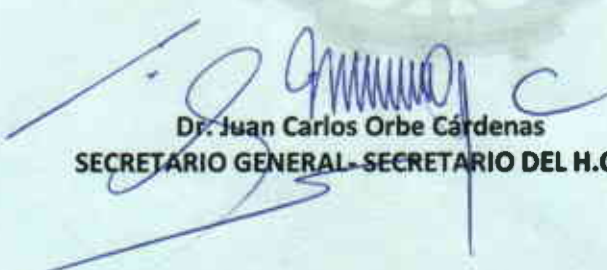
REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2011-037-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: CERTIFICO: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 24 de febrero de dos mil once, resolvió:

“Acepta la Disposición Transitoria constante del informe presentado por la Comisión, designada para analizar los casos de tercera matrícula de los alumnos de la Institución”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 9 de marzo de 2011


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/ZAS